



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-140323314-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-140323314-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO DENVAS DE ANTONIO DE CROCE, CUIT N° 30711746389, Legajo N° 2.750 (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica LAURA MARIELA SALERNO, Documento Nacional de Identidad N° 29.287.603, Matrícula Nacional N° 17.712, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO DENVAS DE ANTONIO DE CROCE, Legajo N° 2.750, con domicilio en la calle Cepeda N° 3.340, localidad de Don Torcuato Este, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales

(ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-140323314-APN-DGA#ANMAT